

	ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACION DE BASES CONTRATACIÓN DIRECTA SGC-CD-015-2020	Página 1 de 5
---	--	----------------------

BOGOTÁ D. C., 13 DE OCTUBRE DE 2020 HORA: 03:00 P.M.

OBJETO: “PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR LA EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA INDIRECTA MEDIANTE ENSAYOS DE REFRACCIÓN SÍSMICA, TOMOGRAFÍAS ELÉCTRICAS Y PRUEBAS DOWN-HOLE, EN LOS MUNICIPIOS DE ROSAS, LA SIERRA Y SOTARA – CAUCA Y YUMBO Y JAMUNDI – VALLE DEL CAUCA

Siendo las 03:00 p.m. del día 13 de octubre de 2020, de conformidad el cronograma establecido por el Servicio Geológico Colombiano, se dio apertura a la audiencia de aclaración de bases del proceso de Contratación Directa No. SGC-CDP-015-2020, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Protocolo de Audiencia virtual.
2. Apertura de la audiencia por parte del **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO**, realizando la presentación de los asistentes por parte de la Entidad.
3. Verificación de asistentes: podrá asistir cualquier interesado dentro del presente proceso, para lo cual deben ingresar a la audiencia virtual, programada mediante Google Meet (servicio de video-comunicación) al enlace <https://meet.google.com/mcr-gqtx-qjn> en el cual se les otorgará permiso para ingresar.
4. Solicitud de aclaraciones por parte de los interesados en el proceso.
5. Pronunciamiento de la entidad frente a las solicitudes de aclaración.
6. Cierre.

DESARROLLO

1. LECTURA DEL PROTOCOLO DE AUDIENCIA VIRTUAL

Se dio lectura al Protocolo de audiencia virtual, para conocimiento de todos los interesados:

A continuación, se señala el Protocolo que será adelantado, con el fin de llevar a cabo la Audiencia de Aclaración de las Bases de contratación directa SGC-CDP-015-2020, de conformidad con el Estado de emergencia sanitaria declarado por el Gobierno Nacional a través de Decreto 417 del 17 de marzo de 2020.

Al respecto el artículo 35 de la Ley 1437 de 2011, prevé que: “TRÁMITE DE LA ACTUACIÓN Y AUDIENCIAS.” Los procedimientos administrativos se adelantarán por escrito, verbalmente, o por medios electrónicos de conformidad con lo dispuesto en este Código o la ley. (...) De toda audiencia se dejará constancia de lo acontecido en ella

Con base en lo expuesto, el SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO ha decidido adoptar y da a conocer el protocolo para la realización de la Audiencia Aclaración de las Bases de contratación directa SGC-CDP-015-2020. La fecha y hora de dicha audiencia es la establecida en el cronograma de actividades del proceso de selección.

ASPECTOS TÉCNICOS

Con el fin de garantizar el desarrollo de la audiencia, a continuación, se dan unas recomendaciones tanto técnicas como de usabilidad. Con base en lo anterior, es responsabilidad de los interesados en

participar en la audiencia, garantizar la disposición de los requerimientos técnicos en sus dispositivos y las condiciones de usabilidad durante la presentación.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DURANTE LA AUDIENCIA

- *Todas las personas se conectarán mediante el enlace antes señalado.*
- *Cuando esté conectado se recomienda desactivar el audio y el video. Esto con el fin de que durante la audiencia su equipo esté en silencio, a menos que se le otorgue el turno para intervenir.*
- *Durante la reunión un asignado por el SGC será el moderador de la audiencia, esta persona podrá silenciar el micrófono de todos los asistentes con el fin de mantener el orden y asignar los turnos de intervención, tal como se realiza de manera presencial.*
- *Si requiere hablar y realizar preguntas durante la audiencia, deberá indicarlo por el chat con el que cuenta la herramienta. De esta manera el moderador anunciará quién será el participante y el orden en el que participarán.*
- *Cuando sea el turno de participar, active el audio y si desea que lo vean active el video*
- *Cuando finalice su intervención deberá desactivar nuevamente el audio y el video, así se garantiza que la audiencia mantenga un orden y los demás asistentes tengan oportunidad de participar y ser escuchados.*
- *Tenga en cuenta que al desactivar su propio audio y video cada participante podrá seguir escuchando y participando en la audiencia. Solo se activa para atender al turno de participación dado por el moderador.*
- *Si algún interesado no quiere participar o desea abandonar la audiencia, debe dejar constancia en el chat solo para efectos de control.*
- *Si algún proponente tiene fallas o dificultades en la conexión que impida su participación, deberá manifestarlo por medio de mensaje a través de la plataforma SECOP II.*
- *En el caso en que un porcentaje superior al quince por ciento (15%) de los proponentes que estén participando en la reunión virtual, manifiesten dificultades o fallas en la conexión que impida su participación, la audiencia se suspenderá hasta tanto se verifiquen las razones, con el fin de mantener la transparencia en la audiencia”.*

2. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA:

Siendo las 03:16 P.m. del día 13 de octubre de 2020, se da inicio a la audiencia aclaración de bases del proceso de Contratación Directa con Precalificación No. SGC-CDP-015-2020, cuyo objeto es: **“PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR LA EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA INDIRECTA MEDIANTE ENSAYOS DE REFRACCIÓN SÍSMICA, TOMOGRAFÍAS ELÉCTRICAS Y PRUEBAS DOWN-HOLE, EN LOS MUNICIPIOS DE ROSAS, LA SIERRA Y SOTARA – CAUCA Y YUMBO Y JAMUNDI – VALLE DEL CAUCA”.**

El Presupuesto Oficial del presente proceso corresponde a la suma El **SGC** ha estimado como presupuesto oficial la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE. \$ 255.193.509**, y demás gastos, costos, contribuciones y tributos generados por la suscripción, legalización, ejecución y liquidación del contrato. Se cuenta con el certificado de Disponibilidad Presupuestal PGN No. 45220 del 06 de octubre de 2020

PRESENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO.

RAFAEL ARIZA	Profesional delegado por Unidad de Recursos Financieros
ANDREI ORLANDO HERNANDEZ CASTELLANOS	Evaluador Técnico - Profesional Dirección de Geoamenzas
OSCAR DAVID CORTES PEREZ	Evaluador jurídico- Contratista Oficina Asesora Jurídica
RENÉ SOTELO GRANADOS	Abogado del Grupo de Contratos y Convenios

3. VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES.

Se realizó el registro de los asistentes el cual quedo consignado en el archivo de grabación de la Audiencia; a continuación, se relacionan los proponentes y asistentes que participaron en la Audiencia:

ASISTENTE	No. DE CEDULA	PROPONENTE
GERMAN OJEDA	79.488.236	Subsuelo3D SAS
CARLO ROJAS	1.127.572.391	Subsuelo3D SAS
JUAN CAMILO MARRUGO TORRES	1.044.916.135	CI AMBIENTAL SAS

4. SOLICITUD DE ACLARACIONES POR PARTE DE LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

Se otorgó el uso de la palabra a los interesados, se pronunció el Sr. CARLO ROJAS, de la Empresa Subsuelo 3D, quien solicitó las siguientes aclaraciones:

1. Para cálculos de módulos elásticos, se requiere de datos de densidad que se obtienen mediante perforación, en ese sentido el SGC suministrara la información de densidades?.
2. Requerimientos instrumentales, se utilizan comúnmente geófonos verticales y horizontales, y en tal virtud no utilizar los triaxiales requeridos limita la participación?
3. Para la relación de los sismógrafos de 24 Bits, la experiencia y la literatura dice que desde 12 Bits se logra efectuar la interpretación.
4. Respecto de la tomografía eléctrica lo que se requiere es lograr una profundidad o una longitud de tendido para lograr una relación de los dos parámetros?
5. Si se admite un profesional en ingeniería geofísica en lugar de un geólogo o ingeniero civil con especialización en geofísica.
6. Aclaración sobre la forma de certificar la experiencia del perfil operario.
7. Si es posible reducir el umbral de rentabilidad del patrimonio a 0.06

Posteriormente, se le concedió la palabra a Angélica Portilla de la empresa CI AMBIENTAL SAS quien manifestó que para acreditar la experiencia las certificaciones de contratos deben tener el mismo objeto del proceso del asunto y si es posible certificar cada actividad por separado.

German Ojeda de subsuelo 3D manifiesta que solicita aclaración de porque se requiere de geofonos de entre 12 y 28 Hz para refracción sísmica.

	ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACION DE BASES CONTRATACIÓN DIRECTA SGC-CD-015-2020	
		Página 4 de 5

Finalmente, a través del chat de la Audiencia, Camila Andrea Rueda solicita confirmar la fecha para el cierre de manifestación de interés.

5. PRONUNCIAMIENTO DE LA ENTIDAD FRENTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Frente a las cuatro (4) primeras solicitudes de aclaración solicitadas por el Sr. JUAN CAMILO MARRUGO TORRES, la Entidad manifestó:

1. El SGC suministrará, entre otras cosas, los resultados de caracterización física y geomecánica a realizar sobre las muestras recuperadas en las perforaciones y apiques que se ejecuten en las áreas de estudios en los sitios seleccionados por el SGC, así las cosas, el adjudicatario del presente proceso deberá hacer uso de dicha información para generar los productos exigidos en los documentos contractuales.
2. Al respecto, se manifiesta por parte del SGC que se considerará la modificación de las especificaciones técnicas, cambiando el sentido del geófono para medir velocidades de ondas en la prueba de refracción sísmica.
3. Para el SGC se considera que es necesario mantener la relación de 24 Bits, dado que por la resolución se mejora la interpretación de los resultados obtenidos.
4. En cuenta a la longitud de tendido se puede modificar sin embargo la distancia o la longitud contemplada en las especificaciones técnica se debe a la dificultad por la experiencia del SGC en lograr longitudes mayores a 120 mts, en laderas estudiadas, se podría modificar la para la profundidad mínima para la tomografía en la relación que se menciona.

Respecto de las respuestas a las restantes tres (3) solicitudes de aclaración el Comité Evaluador informa que se darán por escrito y serian publicadas en la página del SECOP II, así como en la página de la entidad.

Respecto de la solicitud de aclaración de Angélica Portilla de la empresa CI AMBIENTAL SAS, el comité evaluador informa que la solicitud de las certificaciones es clara sin embargo será estudiada y resuelta por escrito.

Para la aclaración de German Ojeda de Subsuelo 3D, el comité evaluador informa que dará por escrito la respectiva a la aclaración solicitada.

Frente a la confirmación de la fecha de cierre para la manifestación de interés se aclara a los interesados para el 16 de octubre de 2020 a las 3:00 pm, a través del correo establecido para el proceso cd15@sgc.gov.co

Siendo las 3:45 p.m. y finalizado el orden del día, se dio por terminada la audiencia de aclaración de bases del proceso SGC-CDP-015-2020, firman quienes intervinieron:



RAFAEL ARIZA

Unidad de Recursos Financieros



OSCAR DAVID CORTES

Abogado Oficina Asesora Jurídica



ANDREI ORLANDO HERNANDEZ

Profesional Dirección de Geoamenzas



RENE SOTELO GRANADOS

Abogado Grupo de Contratos y Convenios